

EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de S. Nicolás, 22.

PERIÓDICO PARA TODOS

Precio: cuatro reales al mes.

REVISTA LOCAL.

¡Fuera Julio, fuera, el segundo mes negro de este fatal verano!

Los últimos días de dicho mes han sido los únicos de respiro, pues, si bien, en ellos, no han pasado todos los temores, se han mitigado al menos.

El cólera se vá, batiéndose en retirada con nuestras vidas; pero se vá al fin. Esta huida solo tiene de malo que se vá á otras partes; que si se fuera á los Infiernos, nos quedaríamos en paz.

Ya lo dijimos ayer: tres cuartas partes de la población de España están atemorizadas bajo ese cruelísimo azote, que deja aquí sembrados el luto y la miseria. Es decir, que aunque nosotros estamos ya si llegamos ó no llegamos á la orilla, como sabemos que mar adentro hay tanto naufrago, no nos llega la camisa al cuerpo.

Esta semana pasada registra la crónica local los siguientes principales hechos.

Ida del gobernador Sr. Alcázar, á Sevilla.

Toma de posesion del nuevo, D. Mariani Castillo.

Dimision de la presidencia de la Diputación por el Sr. D. Mariano Gerada.

Desempeño de la alcaldía por el teniente alcalde D. Carlos García Clemencin.

Nombramiento de D. Federico Gomez Cortina, para el cargo de alcalde.

Contestacion del Sr. Maestro á *Claridades*.

Question gramatical entre «La Paz» y EL DIARIO sobre motivos de una x y de un *halla* por *haya*.

De remitidos, comunicados y anónimos... la mar. De escritos por pseudónimos, que es un poco menos que anónimos, ¡éche usted y no se derrame!

Muy señores y amigos nuestros, suscritores de las pueblitos, que por no insertales cada día diez ó doce cuartillas, de remitido, se enfadan....

Gentes, en fin, que se quieren servir del periódico, como de una careta, para que no se les conozca, ó como de una esquina, para tirar una piedra y esconder la mano, también abundan.

Pero, todos estos, y por lo mismo que nuestro periódico es francamente para todos, dán con nosotros en piedra. Cara á cara, venga lo que venga.

¡Arreglados estábamos, si después de escribir un periódico cin-

co años seguidos, con aquel tino y prudencia del que quiere que llegue á todas partes y sea leído con gusto por todos; fuera á consentir que se nos creyera esquina á la que cualquiera puede llegar con su papel y pegarlo con gacheta por sí ante sí!

Eso queda allá para los periódicos que viven de la limosna literaria que las den y que reciben con los brazos abiertos lo que le llevan; pero no para los que tienen quien los llene diariamente del original propio, que pide la publicación.

Pero en fin, cada uno hace lo que mejor le parece; y nosotros solo tenemos que decir que no hemos hecho nada, ni para suscitar ni para dar tal ó cual carácter, á ninguna polémica, á pesar de que se nos ha aludido ingratamente; y que como no hemos hecho nada en tal sentido, por lealtad y consecuencia tenemos que decir lo que decía antes... la hidalguía española, *con quien vengo... vengo*.

Lo que si afirmamos es que si todos escribiéramos poniendo nuestro nombre debajo de lo escrito, no se dirían muchas cosas.

EL DIARIO tiene la satisfacción de no haber escrito nunca nada contra ninguna reputacion científica; al contrario, ha ayudado á hacer algunas, por creerlo justo. Pero los periódicos sembramos muchas veces beneficios, que se pagan con ingratitudes; bien que la cosecha mayor que se recoge en todo el mundo es de la planta del olvido.

CRÓNICA DOMINGUERA.

Pues, señor, se me figura que de los títulos grandes, no hay ninguno superior al de Reina de los Angeles. Ser reina de la hermosura ó de los Juegos Florales, es cosa que lo es cualquiera que se distinga en su clase; pero llevar la corona de los miles de millares de espíritus, que en el cielo, en la gloria perdurable, adoran á Dios cantando armonías celestiales, eso vale mas que el mundo y que sus honores valen.

Pues nada menos que hoy es la Virgen de los Angeles, la que tiene un jubileo que se gana ante su imagen, y perdona los pecados al que arrepentido lo hace. Cuántas veces, cuántas veces

en las calurosas tardes de los primeros de Agosto visité yo sus altares.

El templo de Santa Clara me parecia un oasis, con su claustro fresco y limpio, con aquel agua que sale del pozo tan buena y fresca, que blanquea los cristales. En el templo, en el altar ante San Francisco el Grande, chisporrotean las velas porque el calor las deshace; grandes ramos de azucenas dan un olor penetrante; y mientras las monjas rezan y entran los fieles y salen, se oye en la iglesia un murmullo tan dulce, tan agradable, que en el rostro de la Virgen aparece cada instante una sonrisa más grata que el iris ese que sale haciendo un arco en el cielo tras una nua nube muy grande.

A otra cosa. De murcianas conozco yo á muchas Angeles y quiero darles los días, y, en ellos, felicitarles. Angeles, tú, la pequeña, que tienes los ojos grandes y un corazón en el pecho mejor que el azúcar cande; aunque hace mas de dos meses que no te he visto en la calle, como de mi pensamiento nunca se aparta tu imagen; á tí, porque eres muy buena, hija digna de tu madre; porque te veo en la iglesia, rezar como ha de rezarse, y porque eres una santa, á tí, por todas las Angeles, te deseo en este día que el cielo piadoso os guarde después del temor de Dios vuestra pureza envidiable.

EN JUSTA DEFENSA.

CARTAS PARA ACLARAR.

III

Sr. D. Benito Ciosa (CLARIDADES).

Muy señor mio y de toda mi consideracion y respeto: Hánme dicho que no le ha sentado á V. bien el contesto de mi primera y aun el de mi segunda epístola; lo siento en el alma, pero dígame V. qué habria hecho en mi lugar sino contestar en la forma y modo en que yo lo hice, porque entiendo que á uno que se nombra *Claridades* y se nos viene encima con un sin fin de cargos, no ya sacados de las afirmaciones científicas hechas en aquella célebre pobre hoja, producto de

mi mezquino entendimiento si no con cargos y no pocos fundados en el *decir* de las gentes, ó como si dijéramos, de la murmuracion callejera y deslenguada, que es arsenal dispuesto para sacar argumentos, si estos han de venir en menoscabo de alguna persona por muy respetable que sea; cuando á uno le sucede eso, creo que el deber de todo español y aun el de todo hombre es contestar al que con estas razones se denomina *Claridades*, con la verdad clara, monda y oronda, como en esta tierra clásica de la hidalguía se enseña: empezára V., mi respetable compañero, por darme su nombre, que creo que no se rebajára V. tanto en esto como yo me hubiese sentido de alto y honrado; mostrárame, y conmigo á todo el mundo, su cara y su tizona, y como á enemigo leal y por todos modos de mi consideracion y respeto le tratára; pero V. no quiso seguir este procedimiento, que es el notoriamente admitido, y eligió á fuerza de claridades el de la sombra y el misterio; ¿y qué habia de pasar? claro, que al fin, yo por el deber ineludible que tengo, salí á la defensa de mi nombre, tesoro santo que heredé de Dios por el intermedio de mi padre, y al cual le aseguro que nadie, absolutamente nadie, mientras en mí palpita un átomo de vida, se atreverá impunemente. Por lo demás y después de esta lijera aclaracion, yo le digo á V. sinceramente que no ha pasado por mí la intencion más pequeña de mortificarle, y que si obré como obré fué solo en justísima defensa, pues al que después de haber trabajado con la fé y buena voluntad con que Murcia entera me ha visto trabajar en la pasada epidemia, se le dice y esto detrás de un pseudónimo, que he apresurado con mi trabajo honrado la muerte de esos infelices coléricos, á los que he asistido, no como á enfermos de clínica, sino como á hermanos de mi propia sangre; creo que se le paga con la más cruel ingratitud y con la más ruin injusticia sus afanes y desvelos.

Y poniendo ahora la cuestion en su verdadero terreno, en el terreno puro y santo de la ciencia, que es al que yo creo que usted pudo llevarla liana y sencillamente, y con su nombre que es para mi muy respetable, dejando á un lado la mayor ó menor simpatía, que pudiera tener por

mi modesta personalidad, voy á plantear los dos ó tres problemas que V. apunta en sus epístolas.

EL CÓLERA.

Lo que V. opina del cólera.— Verdaderamente, mi respetable comprofesor, que me encuentro perplejo, si he de poner aquí una afirmación que justifique el título de este tema, pues sinceramente le digo que en su segunda carta solo encuentro apuntadas á la ligera algunas contadas opiniones sobre la materia, pero sin que haya podido apreciar cual es la que usted admite como cierta; y asunto es este tan importantísimo, como que saber lo que es el cólera, es la primera cosa de que debemos partir en estas discusiones, pues mal podrian freirse el par de pollos del cuento sin que hubiera pollos, que creo no debemos pasar adelante sin dejar este punto bien esclarecido y dilucidado.

Con el fin de metodizar el trabajo, me voy á tomar la libertad de seguirle línea por línea en su selectísima epístola segunda, y al mismo tiempo si V. me lo permite, reconstruiré algunos de los puntos que V. toma de la «Revista de medicina y cirugía prácticas», para poner el debate como si dijéramos en su término de partida.

Empieza V. indicando, que dos teorías distintas se discuten hoy la verdad de esta materia en el campo de la ciencia, la *parasitaria á cuyo frente marcha Koch, y la antiparasitaria que cuenta afiliados tan decididos como el ilustre Lawson*. Esto no es así, mi respetable comprofesor, ni Lawson y sus reducidísimos parciales tienen tanta importancia, por la antigüedad, deficiencia é incorrección de sus imaginarios trabajos, para que se les pueda hacer la gracia de ponerlos en parangón con los autores de la teoría *parasitaria* no defendida, sino probada inconcusamente, ni el ilustrado Sr. Espina y Capole dá, despues de citado el artículo «Cólera» que Laverán trae en su *Dictionnaire encyclopédique* (1874) donde van sucintamente expuestas las teorías del inspector Lawson (y que no copio por no hacer demasiado prolijo este trabajo), la importante significación que parece desprenderse de su carta; pues dice el Sr. Espina lo siguiente, refiriéndose á este asunto en la página 199 de la «Revista de medicina y cirugía prácticas», correspondiente al número 197, como V. bien recordará: *Estas y otras muchas esplicaciones semejantes ingenio as pero sin fundamento cientí co alguno, como la del ozono, el estado higrométrico, el eléctrico &c. no pueden admitirse hoy en día, en que la ciencia vá por caminos muy distintos en la investigación de la verdad y en que no se conforman los espíritus con rasgos de ingenio por brillantes que*

sean, y gustan más de hechos por pequeños que parezcan.

La teoría de Lawson en la que se afirma que hay una relación manifiesta entre la onda febrígena y la onda colérica, sosteniendo que *en la zona que empieza en la línea isoclina 53 Norte, zona que experimenta el efecto de la onda jebrígena en el año par, el cólera se producirá en el año impar*: la teoría de C. Robin que dice que todas las enfermedades infecciosas, y por lo tanto el cólera, dependen de modificaciones isoméricas, de los principios albuminoideos: la teoría *autóctona*, ó sea la que admite el desarrollo espontáneo del cólera sostenida por Julio Guerin y Cazalas, tan desvirtuada desde la discusión habida el año 1875 en la Academia de Medicina y Cirugía de París: la teoría que pudiéramos llamar *del ozono* que enunciada y mantenida por Scoutetten, cuyo trabajo sobre esta materia fué publicado en París el año 1855, y Parkin (de Jamaica), la que tan maltrecha ha quedado en unión con la que atribua el cólera á *influencias eléctricas de la atmósfera, fuerzas magnéticas, magnetismo terrestre, etc.* tras las refutaciones de Kupper (de San Petersburgo), y Hanon (de Bruselas): la teoría *zimótica*, y, en fin, todas esas elucubraciones imaginarias, producto más bien de fantasías calenturientas que de entendimientos observadores y juiciosos, recogedores de los preciosos datos, no en el campo de la soñadora poesía, sino en el de la clínica, en el del microscopio y en el del análisis químico, han quedado relegadas al polvoroso estante de la erudición médica, como V. bien sabe, mi respetable comprofesor.

La ciencia augusta no acepta hoy como probada para la génesis del *cólera morbo epidémico*, como ya demostraré cumplidamente cuando le toque turno en mis modestas epístolas á este extremo, otras teorías ni otras hipótesis que la influencia del *parásito cole-rigeno*; no habiendo diferencia entre los sábios más que en la forma y modo con que este micro-organismo se comporta para dar origen en el cuerpo del hombre al terrible *tifo indiano*.

Las cosas, le diré, mi Sr. Ciosa, para concluir, no son como queremos nosotros que sean, sino como al Supremo Padre le plugo formarlas y darles el ser, pudiendo repetirse á cada paso la máxima profunda del gran filósofo griego Epicteto que decía á la gente helena: *No pretendáis que las cosas sean como las deseáis; desearlas como son.*

Sin más por hoy me despido de usted hasta la siguiente; suyo afftmo. s. s.,

TOMÁS MAESTRE PEREZ.

Murcia 1 Agosto 1885.

LA PRODUCCION SERICÍCOLA DE FRANCIA.

El «Journal Officiel» de Francia ha publicado en principio de este año, los datos estadísticos relativos á la producción sericícola del año 1884. Según las cifras insertas en el diario oficial, el número de sericultores llega á 41.477, y el de semillas incubadas durante el año, á 279.612 onzas, que se distribuyen entre las distintas razas, de la manera siguiente:

Razas francesas, 260.166 onzas.

Idem japonesas de semillas importadas, 3.237.

Id. japonesas reproducidas ya en Francia, 5.312.

Id. de otras procedencias extranjeras, 10.898.

El rendimiento total de las semillas incubadas asciende á 6.196.994 kilogramos de capullos, correspondiendo la mayor producción á los departamentos de Gard, Ardeche, Drome y Vaucluse, y la menor, á los del Alto Garonna, Loire y Aude. El rendimiento medio por cada onza (25 gramos) de semillas se calcula en 22,16 kilogramos de capullos.

Comparando estas cifras con las del año precedente, se observa una baja algo notable con relación á 1883. En éste, el número de criadores fué de 181.404, y la cantidad de semilla incubada 318.745 onzas, calculándose la producción total en 7.659.835 kilogramos de capullos, y la media en 24.031 kilogramos por cada onza (25 gramos) de semillas. A su vez el año 1883 fué todavía más desfavorable á la sericultura que el de 1882, como lo prueba el descenso en el rendimiento medio de 27.915 kilogramos de capullos en 1882 á 24.031 kilogramos en 1883. La producción sericícola de Francia acusa, pues, un descenso siempre creciente en los tres últimos años, y como los capullos se cotizan también en baja, los sericultores luchan con graves obstáculos que merman cada día más y más su beneficio industrial.

De «La Gaceta de Agricultura».

COSAS VARIAS.

A NUESTRA SIMPÁTICA AMIGA ANGELES PLAZA

EN SUS DIAS.

Cauten las aves todas á porfía, las que ocultas están en la espesura, dulces trovas de amor y de ventura que lleven á tu pecho la alegría.

Presten las rosas plácida ambrosia, las dalias su esbeltez y su hermosura, las flores bellas su fragancia pura, y todas ombellezcan hoy tu día.

Que tu vida sea larga y placentera y la goces deseamos deliciosa en unión de tus padres y tu hermano.

Desear aun más, nuestra alma quisiera cual queramos también que cariñosa, nos des un dulce por tu propia mano.

JOSEFA Y JUAN.

* * *

—¡So feo!—decía un espectador borracho al picador Cachucha, cada vez que éste pasaba por delante de él.

Aburrido el picador, se pára una de las veces delante del borracho y le pregunta:

—¿No sabe V. otra gracia, buen amigo?—Sí. Pero voy á seguir con la misma. ¿Cree usted que hay tiempo en toa una tarde para decir too lo feo que es usted?

* * *

EN EL CAMPO,

Vehementes son los deseos que ya de marchar tenemos, haced Virgen de mi vida que se cumplan cual queremos.

Muy hermoso es este campo, muy hermoso es en verdad: pero es mucho más hermosa nuestra querida ciudad.

Como feligresas tuyas, te pedimos, Nicolás, que á nuestra Murcia nos vuelvas con toda felicidad.

Y nos concedas la dicha de ante tu presencia estar, pues sabes lo deseamos con muchísima ansiedad.

Vela por nuestras familias que en esa ciudad están, por nuestras amigas todas, por nuestro cura ejemplar.

Y si nos concedes pronto el regreso á nuestro hogar, no dudes te cumpliremos cuanto ofrecido te está.

UNAS SUSCRITORAS.

NOTICIAS LOCALES.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación en telegrama del 31 de Julio último, manifiesta que próxima la concesión de un crédito extraordinario para atender á las reclamaciones de las provincias afligidas por la epidemia, previene se examinen las necesidades de esta capital y créditos que así los Ayuntamientos como la Diputación tengan consignados y puedan arbitrar para atenderlas y se fije prudentemente la cantidad que abraza.

Se ha manifestado al Excelentísimo Sr. D. Manuel José de Galdo, disponga, cuando lo tenga á bien, la apertura de las escuelas de los partidos de la Huerta, cuyos edificios costeó la junta popular de socorros de inundaciones, y á la vez que delegue sus facultades, si lo cree oportuno, en la referida corporación, para que tenga lugar en un término breve la referida apertura.

D. Emilio Lopez Guillen y Azorin ha dimitido el destino de cajero de la tesorería de Hacienda de esta provincia que desempeñaba á satisfacción de sus jefes y compañeros.

Para la junta parroquial de San Nicolás ha entregado don José María Ibañez, como segundo donativo, una ta reales. Los feligreses de esta parroquia atienden á sus pobres de tal modo, que aun sin pedirles, se portan de tan generoso modo.

En la cárcel de esta ciudad existían ayer 87 detenidos, en cuyo establecimiento se disfruta de buena salud.

Anteayer noche, segun nos han informado, se promovió un escándalo en la revision de consumos del Puente que pudo tener fatales consecuencias, por negarse los dependientes del resguardo á que pasara por la ciudad de tránsito un confitero con dulces, y esperamos que el Sr. Administrador de Hacienda enterado del hecho, adoptará como siempre lo hace, una medida para evitar que esto se repita.

La recaudacion habida el dia 31 por los derechos de consumos en los fieltos de esta capital, importa 874 pesetas 37 céntimos.

La obtenida durante el mes de Julio por dicho concepto en los referidos fieltos, asciende á 25.659 pesetas 17 céntimos.

Lo recaudado por toda clase de impuestos durante dicho mes, ha importado 137.742 16.

Félix Marin Turpin, de 14 años de edad, fué herido anteayer tarde en la calle del Arbol, con una piedra, en la cabeza, por otro de la misma edad, habiendo sido conducido el agredido al hospital y el agresor á la correccion, á disposicion del juzgado.

Se ha presentado en ésta una Comision de Cartagena que ha venido espresamente á enterarse de la instalacion de la cocina económica, y nuestro amigo D. Agustin Ruiz le ha facilitado todos los antecedentes que le han pedido, tanto de su manera de funcionar, como de los artículos empleados para la alimentacion, habiéndose llevado muestras de pan y las fórmulas de las cantidades de aquellos que en cada marmita se condimentan.

Han quedado suspendidas las labores de la fabrica de pólvora hasta el dia 15 del mes actual, para dar libre curso á las aguas y animar la escasez que se experimenta en el heredamiento de la parte baja de la huerta del Norte.

Ha sido nuevamente nombrado alcalde de esta capital el Sr. D. Federico Gomez Cortina. Se le ha hecho la justicia que merecía, despues de haber egerecido dicho cargo, en los dias de epidemia. Con la Real orden ha recibido una espresiva carta del Sr. Cánovas del Castillo, en la que le recuerda haber visto su comportamiento como alcalde de esta ciudad.

El «Boletín oficial» de ayer contiene:

Parte sanitario.

Subastas de leñas y pastos en los montes de Yecla.

Sesiones celebradas por la Comision provincial los dias 15 y 16 de Mayo.

Cuentas de las hijuelas de expositos de Cartagena y Lorca.

Citacion por la Alcaldía de Cartagena á todos los individuos que hayan de ejercer industrias.

Division de secciones acordada por el Ayuntamiento de Caravaca.

Acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Ojós en los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre.

Requisitorias citando á Justo Pastor Navarro, á D. Atanasio Munilla Alcaide y á Miguel Balboa Duque.

Nuestro amigo y suscritor don Federico Briones, nos ha remitido cincuenta y siete kilogramos de garbanzos, para los Asilos de Hermanitas de los pobres y Huérfanos. Le damos las gracias á nombre de los pobres, por su importante donativo.

El Gobernador Sr. Castillo, pasó revista anteayer á todos los individuos del cuerpo de orden público de esta capital.

Se desea saber por la comandancia militar de esta capital, dónde podrán ser habidos los herederos de Camilo Iglesias, y el paradero de Ramon Cantos, que puede informar sobre el de los mismos.

La comision provincial ha declarado con mejor derecho al ayuntamiento de esta capital que al de Cartagena, para incluir en el alistamiento del reemplazo del año actual, al mozo José de la Guardia y Daviu.

Siguen los donativos para socorrer á los pobres de la parroquia de Santa Catalina.

Suma anterior, 5.224 reales.

D.^a Carmen Artés, 30.

D. Ochofe Ferro, 60.

D. Francisco Valcarcel, 40.

D. Gerónimo Ramirez, 40.

D.^a T. R. de H., por conducto de D. José Martinez Tornel, 20.

D. Juan Galindo, por el mismo conducto, 8.

D. Gabino Arroyo Cebador, 60.

Total, 5.482.

El enfermero de la casa Misericordia de esta ciudad D. Antonio Henarejos le ha escrito al Sr. Ministro de la Gobernacion solicitando le indique un punto epidemiado donde, como hasta ahora, sin retribucion preste sus servicios.

Por el dueño de la Dalia Blanca, D. Gerónimo Ramirez han sido socorridas en Aljucer, Jos-f. Galera, viuda con seis hijos, con 30 reales, y Josefa Perez Arzoniz, viuda, con una hija ciega, con 10.

Hace pocas tardes recorrimos las estancias del manicomio provisional, instalado en la fabrica de la Puerta Nueva; las obras llevadas á efecto ponen de manifiesto la actividad y celo del Sr. Alarcon, director del hospital provincial; y á propósito de directores de establecimientos benéficos, deseáramos que así como se declaran hijos adoptivos á los que se distinguen por sus actos, la Diputacion provincial declarara inamovibles á los tres directores de las casas de

beneficencia, en justo premio de la constancia con que dichos tres jefes han funcionado en otros tantos focos epidémicos.

El comandante militar manifiesta, que teniendo que regresar las fuerzas de infanteria de Sevilla, alojadas en la casa de Canónigos, á esta capital, por haber mejorado el estado de salud, pide al Ayuntamiento de sus órdenes para que el cuartel contiguo á la cárcel quede en condiciones de salubridad.

En la diputacion de Corvera han sido denunciados por la guardia civil del puesto de Casa de Postas, dos sugetos, á los cuales les ocuparon dos escopetas, careciendo de la correspondiente licencia para usarlas, por lo que han sido multados con 40 pesetas cada uno.

Al Sr. Cura del Cármen se le han pedido los nombres de dos hijos de Francisco Garcia Perez, para que ingresen en los establecimientos de Beneficencia.

Ha sido conducido al hospital un niño de unos trece años, al que otro, próximamente de su edad, hirió con una aguja, de aforrar, atravesándole el muslo izquierdo. Parece que estaban jugando.

En vista de que no se repetian en Jumilla las invasiones, el enfermero de la sociedad «Los Amigos del Progreso» conocido por «El Alcoyano», ha pasado á Yecla donde la epidemia no disminuye.

Segun hemos oido decir, desde la semana próxima empezarán á hacer nuevamente el servicio en esta poblacion y pueblos de Espinardo y Alcantarilla, los coches Ripers.

D. Juan Antonio Vega ha tomado posesion del Juzgado municipal de la Catedral.

Se han suprimido, en vista de las circunstancias favorables en que va entrando la salud pública, el parte diario que se daba al Gobierno civil de las visitas practicadas por los señores facultativos de guardia y libres, y las listas que se pidieron en comunicacion de 24 de Junio último.

No hallándose en su casa, ni en el establecimiento donde está empleado D. Dionisio Garcia Guardiola, rematante que fué de consumos se ha propuesto por el Comisionado ejecutor de apremio se le dé un plazo de 8 dias para que se presente á conformarse ó no con la liquidacion que se ha practicado por el débito que hace al Ayuntamiento de 57460 pesetas 24 céntimos, costas y gastos, siguiendo á pesar de ello el expediente su tramitacion.

La junta modelo de Santomera, que tanto bien ha hecho á los pobres de aquel partido, ha agota-

do sus recarsos propios y los recibidos, teniendo todavia muchas necesidades que remediar.

Llamado por el gobernador, llegó ayer tarde el comandante del presidio de Cartagena, Sr. Verdégay, á conferenciar con dicha autoridad, sobre asuntos relacionados con aquel penal.

Ha llegado á esta capital, procedente del campo, nuestro compañero en la prensa D. Gabriel Baleriola, director propietario de «Las Provincias de Levante».

Nuestro amigo D. Juan Mercader, el conocido comerciante de esta ciudad, nos escribe de Lobosillo, dándonos la triste noticia del fallecimiento de su esposa; y al mismo tiempo nos relata las penas que ha sufrido por no haber podido conseguir asistencia facultativa para su enferma, por lo que tardó en llegar el médico de Balsapintada que calificó de cólera la enfermedad. Lo cual parece que bastó para que, fuera de algunos parientes suyos, se le ladeára todo el mundo; y ni el sacristan le quiso dar unos malos candeleros para poner luz al cadáver. Acompañamos en sus penas y adversidades al Sr. Mercader.

Movimiento del cólera.

EN LA PROVINCIA.

Dia 31.

Albudeite, 2 invasiones y 1 defuncion. Abarán, 3 y 2. Alhama, 3 y 0. Bullas, 5 y 2. Blanca, 4 y 1. Calasparra, 1 y 1. Caravaca, 13 y 2. Cehegin, 10 y 4. Ceutí, 1 y 0. Cieza, 9 y 3. Cartagena, 60 y 30. Jumilla, 2 y 1. Lorquí, 1 y 0. La Union, 0 y 0. Molina, 2 y 0. Mula, 14 y 6. Ojós, 2 y 1. Pliego, 5 y 2. Ulea, 3 y 0. Villanueva, 1 y 0. Lorca, 7 y 0. Yecla, 45 y 10.

Total: 141 invasiones y 79 defunciones.

EN ESTA CAPITAL.

Defunciones de ayer: una, é invasiones 4.

En la huerta 4 y 7.

†

D.^a Carmen Martínez
COSTA, DE BARQUERO,
HA FALLECIDO
el día 1.^o del actual á las cinco
y media de la tarde.

Su desconsolado esposo don
Mariano Barquero, hijos, hija
política, hermanos, hermanas
políticas, tíos, sobrinos,
sobrinas y demás parientes
y amigos,
Suplican la encomienden á Dios
y rueguen por el eterno descanso
de su alma, por lo que le dan anticipadamente las gracias.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.—Nuestra Señora de los Angeles, San Pedro ob. y San Estéban p. y mr.

Mañana la Inveucion de San Estéban proto-mártir.

Vela y Alumbrado.—Esta hoy en las iglesias de Santa Isabel y la Merced.

En la primera por D. Juan Antonio Latorre y demás difuntos de su familia, misas de hora.

Y en la segunda por D. Bernabé Guerrero, misas de hora.

Mañana en Santa Catalina por D. José Meseguer Huertos, misas de media en media hora.

Y en San Nicolas por D. Antonio Riquelme, marqués de las Almenas, misas de hora.

El rosario se reza a las cinco y cuarto de la tarde y se reserva a las seis.

AGUA DE LA LUZ, de Santa Catalina y del Pozo artesiano, á gusto del público y á precios sumamente módicos. Darán razon en la sillería de la calle de la Gloria, número 32, en la zapatería de la calle de San Nicolás, núm. 2, ó en la revisión de consumos del Puente, al empleado Mariano Campoy.

ACADEMIA

DE ARITMÉTICA MERCANTIL, TENEDURÍA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE Y FRANCÉS, bajo la direccion de

D. Manuel Albaladejo Illan
Plaza de Cetina, núm. 6.

Tenemos

gasógenos para hacer el agua de Seltz, pulverizadores desde 10 á 100 reales, *anticolérico Farrán*, el mejor preservativo y desinfectante, Píldoras de la Fuensanta y Elixir Farrán, medicamentos sin rival para curar las calenturas, aguas minero-medicinales de todas clases, esencia zarzaparrilla concentrada á la más alta presión del vapor, gran depurativo de la sangre etc.

PARA LOS SEÑORES MÉDICOS ginguillas de Pravaz, fenato de quinina, clorhidrato de pilocarpina, sulfato de pilocarpina, pilocarpina pura; gran variedad de alcaloides y sus sales químicamente puras.

FARMACIA CATALANA al lado de la **DROGUERIA FERRER HERMANOS** PLAZA DE SAN JULIAN, MURCIA.

SERVICIOS

DE LA **COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.**

VAPORES-CORREOS A PUERTO RICO Y HABANA con escalas

y extension á las Palmas, Puertos de las Antillas, Veracruz y Pacifico

Salidas trimensuales de Barcelona, el 5; Málaga, el 7, y Cádiz, el 10 de cada mes: para Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Santander, el 20, y Coruña, el 21: para Puerto-Rico y Habana.

Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cádiz, el 30, para Puerto-Rico, con extension á Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extension á Santiago, Gibara y Nuevititas, así como á La Palma, Guaira, Puerto Cabe'lo, Sabani'la, Cartagena, Colon, y Puertos del Pacifico, hacia Norte y Sud del istmo.

VIAJES DEL MES DE JULIO.

El 10 de Cádiz el vapor **Ciudad de Cádiz**

El 20 de Santander el vapor **MENDEZ NUÑEZ**

El 30 de Cádiz el vapor

CATALUNA

VAPORES-CORREOS A MANILA con escalas en *Port-Said, Aden, Colombo y Singapore,* y servicio á *Iloilo y Cebu.*

Salidas mensuales de Liverpool, el 15; Coruña, 17; Vigo, 18; Cádiz, 23; Cartagena, 25; Valencia, 26; y Barcelona, 1.º fijamente de cada mes.

Saldrá de Barcelona el 1.º de Agosto el vapor

Isla de Mindanao

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en Barcelona.—«La Compañía Trasatlántica»; y Sres. Ripol y C.º, Plaza Palacio.

Cádiz.—Delegacion de la «Compañía Trasatlántica.»

Madrid.—D. Julian Moreno, Alcalá Liverpool.—Sres. Larrinaga y C.º

Santander.—Angel B. Perez y C.º Coruña.—D. E. de Guarda. Vigo.—D. R. Carreras Lógorri. Cartagena.—Bosh hermanos. Valencia.—Darte y C.º Manila.—Señor Administrador General de la «Compañía General de Tabacos.» Murcia.—D. E. Peñafiel.

En la **PUXMARINA** se acaba de recibir un gran surtido de artículos de primera necesidad, como son:

Botes de extracto de carnes que con la mitad de una cucharada de este líquido basta para conseguir una taza deliciosa de caldo, el bote á 12 y 20 reales.

Thé negro de la Societé Anglo-Russe, paquete de 50 gramos á 1,25 pesetas.

» 100 » á 2,40 »

» 200 » á 4,25 »

Pulverizadores á corriente continua, á 24 reales,

Cognac Martell, marca tres estrellas, la botella 20 rs.

Id. id. marca V. O., la botella 36.

Idem por litros, el litro 16.

Ron, por idem, el litro 16.

Ajenjo legítimo de Pernod-fils, botella 24 reales.

Ron Jamaica Daurat, embotellado el 1868, botella 36 rs.

Se ha recibido el aguardiente Moratalla, doble anisado, dulce, á 14 rs.

Idem anisado, seco, 12.

ROBUSTIANO DELGADO

PROFESOR DENTISTA

SUCESOR DE DON CARLOS FRANCOIS.

Pone toda clase de dientes, desde uno hasta la dentadura completa, y hace todas las operaciones concernientes á su profesion.

Ofrece al público su gabinete, situado en esta ciudad, calle de la Sociedad. Horas de consulta, diariamente, de ocho de la mañana á tres de la tarde.

Imprenta de «El Diario»

CONTRA LAS CALENTURAS EL MEDICAMENTO QUE PUEDE USARSE SON

LAS PÍLDORAS FEBRÍFUGAS

DE J. MORENO LOPEZ,

que curan radicalmente toda clases de fiebres, lo mismo cuotidianas que tercianas y cuartanas, por rebeldes é inveteradas que sean.

Usadas con arreglo á la instruccion que les acompaña, son muy raros los casos en que dejan de producir sus favorables resultados.

Precio de la caja. 14 rs.

Idem de la media caja. 8 id.

Remitiendo sobre su importe 2 reales, se mandan por el correo.

Unico punto de venta.—Farmacia de J. MORENO LOPEZ, plaza de Camacho, número 26, Murcia.